

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

HOMENAJE.

La Redaccion de EL ECO DE LA PROVINCIA saluda respetuosamente en el dia de hoy á S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias, y tiene el honor de felicitarla con el plausible motivo de ser el dia de su Santo, aprovechando esta solemne ocasion para reiterar á S. M. el Rey, á su Augusta Consorte y Real Familia el homenaje de su amor y veneracion.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 24 de Setiembre de 1881.

BANDERA NEGRA.

ZUMBE EL CAÑON!...

Apunten...! fuego...!!

Vencido «El Graduador» en la noble lid que sostenemos para defender á los conservadores de las calumnias que les infirió en mal hora, nuestro colega contesta ayer á la serie de artículos que dedicamos para refutar el suyo titulado *Guerra á muerte*.

Siete columnas emplea el diario posibilista para rebatirnos. ¿Y prueba en ese escrito *kilométrico* las afirmaciones que hizo? ¿Destruye ningun punto de nuestra defensa? ¿Desmiente las citas que anotamos sacadas de los presupuestos Municipales? ¿Pulveriza los argumentos que hicimos para demostrar la consecuencia politica de nuestros amigos y su honrada administracion? ¿Prueba que no es cierto que esta la dejaron envuelta en el más espantoso caos las Municipalidades aquellas de la Revolucion de Setiembre?... Ah, no: el artículo del diario posibilista es vago: en él se repiten los cargos que tan victoriamente rebatimos, sin que presente nada nuevo, sino la hojarasca con que llena las siete columnas de su periódico.

Lean, lean nuestros lectores el artículo del colega: él se asemeja á esa *gritería* que se oye por calles y plazas, cuando imperando la razon para castigar á los que quieren desconocerla por fines interesados, se alza una muchedumbre á querer oscurecer aquella con gritos destemplados, sin comprender que si el dominio de la injusticia consigue un *triunfo momentáneo*, la razon vuelve á brillar con sus purísimos rayos, así que se restaura el ejercicio de la ley y el imperio de la sensatez y de la cordura que siguen despues de los motines.

«El Graduador» ha debido creer que al

escribir un largo artículo reproduciendo los cargos que hizo al comenzar el presente debate y las réplicas que dió contra nuestros disparos, si bien presentadas ahora con otra forma y mas palabrería, ahogará nuestra voz, desviando la opinion pública con sofismas, argumentos débiles y conceptos vagos que tanto campean en el artículo que nos dedica ayer. Nada de eso; los cargos y réplicas que dió el colega están contestados, y como no presenta ningun hecho nuevo que debamos combatir, no nos esforzaremos hoy en volver á nuestros argumentos de ayer para no fatigar la atencion de nuestros lectores.

Sin embargo, y como nuestro silencio ante las cifras que aparecen ayer en las columnas de «El Graduador» puede ocasionar siniestras interpretaciones, bueno será que nos hagamos cargo de ellas para que no se dude de la honrada administracion de nuestros amigos.

Dice «El Graduador» que ha habido quien ha cobrado «libramientos de treinta y cuarenta mil reales siendo magistrado del pueblo.»

Si la deuda era legitima, cosa es que nada tiene de particular, porque nada más justo que pagar lo que se debe. Lo punible, lo escandaloso, lo irregular seria si los Regidores á que se refiere «El Graduador» hubieran cobrado fabulosas cantidades como sucedió en alguno que tuvimos en *tiempos pasados*, que utilizándose de la influencia que dá el poder, cobró sumas del Municipio negadas anteriormente por el Concejo, que no creyó justo su abono porque no estaba justificado.

Aclaremos.

Refiere «El Graduador» que en Enero de 1879 debieron consignarse 666 pesetas para fuentes y cañerías y se gastaron 1029. Los 1452 reales que hay de exceso, es una cantidad insignificante cuya inversion se justifica en las múltiples atenciones á que hubo de acudir en aquel año por la escasez de agua que sufrió el vecindario.

Habla «El Graduador» que en la citada época debieron consignarse 166 pesetas para funciones de Iglesia y se pagaron 2809. Los 10572 reales que hay de exceso, se gastaron parte en las solemnidades religiosas que se celebraron con motivo de las bodas de nuestro angusto Soberano y en las funciones públicas que tuvieron efecto en honor de la excelsa Patrona de Alicante; y como las primeras no se previeron porque no estaban concertadas las nupcias de Su Magestad, es evidente que la suma consignada en el presupuesto para funciones de

iglesia hubo de aumentarse, porque no bastaron á cubrir los gastos las 166 pesetas destinadas á festividades públicas, cantidad bien insignificante por cierto para atender á las que se celebraron en dicho año, incluyendo en ellas el aniversario de los liberales que murieron el 8 de Marzo, las fiestas del mes de Agosto, la que celebra la Ciudad en Santa María el dia de la Inmaculada Concepcion, los gastos consiguientes al funeral de Quijano y otras solemnidades que costea el Ayuntamiento en virtud de piadosas costumbres y de antiguas tradiciones.

Atestigua «El Graduador» que en Febrero de 1879 se gastaron en obras públicas, fuentes y cañerías 6019 pesetas, en Marzo 8093 y en Abril 8832.

No hemos ojeado las cuentas Municipales; pero aun cuando sean ciertas las cantidades á que alude, su inversion no la creemos exorbitante, teniendo presente el estado angustioso que atravesamos en aquella época por falta de agua, y porque en dichas sumas deben estar comprendidos los haberes de los peones que se ocupan en las citadas atenciones y las obras que se hicieron.

La misma razon que acabamos de apuntar en justificacion de las sumas antes referidas, existió para que en Agosto de 1878 se invirtieran las 3 080 pesetas que supone «El Graduador» y las 3870 en Setiembre y las 2.833 en Octubre, las 5 768 en Noviembre y las 1.525 en Diciembre del referido año.

Se abonaron, pues, esos miles de pesetas á cubrir atenciones de obras públicas, fuentes y cañerías, porque así lo reclamaban esos servicios, á que por su urgencia habia de atenderse con preferencia á otros.

No pudiendo rebatir «El Graduador» cuanto nosotros llevamos dicho respecto á la suspension del Alcalde D. Terencio José Javaloyes, tiene la frescura de decir que aquella se llevó á efecto por el desbarajuste de la administracion Municipal, pues advierte que en la época de dicho señor se adeudaban 67.000 pesetas á la Administracion económica. No negaremos este debito que, sino se hizo efectivo en tiempo debido, no fué culpa del Ayuntamiento, sino de la irregularidad que ha habido en el pago del impuesto de la sal, y además reconoce su origen en las muchas deudas que dejaron las Municipalidades de la Revolucion de Setiembre.

Cuando los hombres de corazon emprenden la difícil empresa de normalizar la desdichada administracion de un pueblo, su obra no es de un dia sino de tiempo. Por eso

no fué posible á los Ayuntamientos conservadores abonar á la Hacienda las atenciones corrientes y parte de los atrasos que aun le adeuda por el desbarajuste administrativo de *tiempos pasados*.

Además de los puntos aclarados anteriormente, «El Graduador» escribe en su artículo de ayer las siguientes líneas:

«Y se gastó en fiestas lo que no era posible, y al pedir explicaciones al órgano de la Municipalidad, la fiel trompeta de su fama, EL ECO, escribió éstas palabras en uno de sus números del mes de Setiembre.

«Damos nuestra palabra honrada de que las cuentas se publicarán.»

Y tampoco pareció la capa, es decir, las cuentas detalladas de lo gastado en todos los *marrachos* á que los conservadores dieron el nombre de fiestas.»

Menos palabrería y mas verdad quisiéramos ver en nuestro contrincante.

Si nosotros prometimos bajo la honradez de nuestra palabra la publicacion de las cuentas de las fiestas de 1879, esto mismo se cumplió: ahí está la coleccion de EL ECO que lo testimonia, pues al terminar el referido año, en aquel se insertaron las listas de los vecinos que contribuyeron con su dinero á la realizacion de las fiestas, cuyo importe consta en la relacion de gastos que presentó la Comisión especial de las mismas á la aprobacion del Ayuntamiento. Y no diga «El Graduador» que no se publicaron las cuentas, porque los periódicos todos de la localidad le dirán que falta á la verdad, en atencion á que en ellos insertó un edicto la Alcaldía, anunciando que la referida relacion estaba espuesta al público en la Secretaria del Ayuntamiento, para que la examinasen los vecinos. Asi lo hicieron muchos, prodigando aplausos á las personas que formaban la Comisión de fiestas por la economía con que se efectuaron.

Si «El Graduador» no quiso entonces hacer uso del derecho que tenia y que como vecino le concedió el Sr. Alcalde, dejando de enterarse de las citadas cuentas, cúlpe se á sí mismo, y no venga ahora diciendo lo que han visto nuestros lectores en los preinsertos párrafos.

Además, cúmplenos hacer presente al colega, que el Ayuntamiento solo gastó 10.000 reales en las enunciadas fiestas, y que hasta la cantidad de unos 22.000 reales que importaron, fué entregada por el vecindario, que está satisfecho de la religiosa inversion de esta suma.

Los cargos contra el Alcalde D. José Bas que leemos en «El Graduador» de ayer, son cargos que rebatimos cien veces; pues ellos, sin presentar nuevos datos, se concretan á reproducir cuanto ha dicho sobre la cifa á favor de los inutilizados en la guerra civil y á los dos millones de reales que se gastaron en dos años en las obras públicas que indicamos en nuestra serie de artículos *Bandera negra*, para pulverizar las insidiosas investigaciones del colega. Lo único que espone éste respecto á la administracion Municipal del Sr. Bas, es el haber pagado no los 18 sino los 14.000 duros que se adeudaban al contratista de las obras del Matadero. Esto, que le parece al colega una irregularidad, es un hecho plausible, por cuanto la espresada suma devengaba un seis por ciento, que era forzoso pagar, como otros que estaban en igual caso, para librar al Municipio de intereses que le arruinaban. Asi lo comprendió y asi lo hizo el Ayuntamiento conservador presidido por

nuestro querido amigo, en su deseo de normalizar la administracion, mereciendo por ello los plácemes de todas las personas imparciales que prodigan su aplauso á la moralidad que resplandece en los hechos de los conservadores.

Vuelve «El Graduador» á aludir en su artículo de ayer al Ayuntamiento de 1874 presidido por los Sres. Domañski y Mingot. Para mortificar á tan dignisimas personas, dice escudándose en un manifiesto que publicó la Municipalidad que sucedió á aquella en 1875, que en el Ayuntamiento de los señores Mingot y Domañski «hubo en el primer semestre de 1874 un déficit mensual de 13.424 pesetas 59 céntimos.»

Cierto; si nuestros amigos, al tomar posesion de sus cargos, encontraron arruinadas las arcas Municipales hasta el punto de adelantar dinero de su peculio para cubrir las más urgentes atenciones del Municipio, si estaban cobrados TODOS LOS ARBITRIOS DE PUESTOS PÚBLICOS, y el ingreso que habia por las contratas del carbon vegetal, segun asi lo anotamos en nuestro artículo publicado el sábado último, es evidente que habia de resultar el déficit que refiere «El Graduador.» Pero al colega no deberá ocultarse que de esto no puede ser reponsable el Ayuntamiento de 1874, que se encontró sin ingresos positivos, abrumado por un déficit de cinco millones de reales que le dejó la administracion anterior y sin poder pagar las múltiples atenciones que tiene diariamente la Ciudad, pues sabido es que el último Ayuntamiento de la Revolucion de Setiembre no empezó á cobrar el impuesto de consumos hasta 1.º de Julio de 1874.

La Municipalidad del Sr. Mingot, en la afflictiva situacion en que la hemos presentado, no pudo pagar, bien á su pesar, á los maestros de escuela; pero en cambio atendió á las múltiples atenciones del orden público, profundamente amenazado por los carlistas que llegaron hasta tres horas de Alicante, y satisfizo 22.928 pesetas por gastos carcelarios, siendo una insigne falsedad lo que atestigua ayer «El Graduador» de que no abonó los haberes á los empleados, cuando los pagó á casi todos, segun asi consta en documentos oficiales y podrán responder de aquella verdad los demócratas amigos del colega empleados entonces en la Municipalidad.

Hemos examinado sin inquietarnos los puntos que más resaltan en el artículo *Métrico* que nos dedica ayer el diario posibilista, dejando de hacerlo de otras vulgaridades que se leen, porque ni tienen importancia ni merecen los honores de la refutacion. De nuestro exámen resulta que los cargos, los guarismos y las reticencias del colega, son en verdad impertinentes é inexactas.

Destruídos, pues, los datos de «El Graduador» con la lógica irresistible de los hechos y pulverizados sus calumniosos conceptos, suene el clarín guerrero para decir y decir muy alto, que cuanto escribió «El Graduador» en su artículo *Guerra á muerte* y repite ayer, es un tegido de calumnias, de insultos é injurias contra los hombres del partido conservador, que teniendo en mucha estima su inmaculada honradez ofrecen en sus actos político-administrativos ejemplos de moralidad dignos de imitarse;

Suene el clarín de guerra: él proclamará la buena administracion de los conservadores, porque ellos pagaron sus haberes á los maestros de escuela y no consintieron como otros que tan dignisimos profesores estuvieran treinta y seis meses sin cobrar las pagas que legítimamente les corresponde;

Suene la trompeta bélica; y á su armonioso sonido, vengan los empleados, los médicos titulares, las matronas, los municipales, los serenos y los barrenderos, á proclamar que los conservadores les entregaron las pagas que dejaron de abonarles los Ayuntamientos de *tiempos pasados*;

Vuelva á sonar el clarín y á su dulcísimo acento agrúpense á nuestro alrededor los contratistas de obras públicas para decir con nosotros que cobraron créditos que devengaban intereses ruinosos para el Municipio;

Suene la trompa de la fama, y ella difunda por todas partes que los conservadores fueron dignos de la mision que les confio el pueblo administrando lealmente sus intereses;

Y si los clarines, las trompetas y las trompas no bastan á propagar *urbis et orbe* las verdades que hemos escrito, únense á ellas las músicas para en feliz concierto con el estruendoso estampido del cañon anunciar á ambos hemisferios que la administracion de los conservadores es una administracion dignisima porque en ella no se encuentran como en otras fabulosas cantidades gastadas en obras de la Montañeta, no existen actas sin firmar por los Concejales que se anotan asistieron á Cabildos en que el Ayuntamiento tomó gravísimos acuerdos referentes al Erario del pueblo, no se instruyeron expedientes para redenciones del servicio de las armas, no iniciaron suscripciones populares para erigir monumentos á los mártires de la libertad, y dejaron de construirse habiéndose recaudado sumas de consideracion, y no gastaron la fortuna pública en celebrar aniversarios por sucesos de triste recuerdo.

Hemos concluido.

Con motivo de ser hoy los dias de Su Alteza Real la Princesa de Asturias, á las doce de la mañana recibirá Corte en los Salones de las Casas Consistoriales el Excelentísimo señor Brigadier-gobernador militar de la provincia.

«El Graduador» es un periódico que como inicia las cuestiones sin conocerlas y sin estudiar el asunto de que trata para mortificar á sus adversarios, merece que no pase dia sin que sufra duras palizas de nuestros compañeros en la prensa.

Una vez «La Union Democrática», otra EL ECO DE LA PROVINCIA y casi siempre toda la prensa local, es el caso que estamos causados de ver que el diario posibilista es objeto á toda hora de que se le rectifiquen ó aclaren sus conceptos.

Habló dias pasados «El Graduador» poniendo en duda la cantidad de agua que del *Sagrat* entra en el depósito de *Valladolid*; y como escribió tantas inexactitudes como letras tiene el suelto en que refirió aquellos, he aquí que «El Constitucional» de ayer se toma el trabajo de aclarar los errores cometidos, pero no sin regalar al diario posibilista la *reprimenda* que van á ver nuestros lectores:

«Pero señor mio: es perder lastimosamente el tiempo porque no tiene fundamento nada de lo que dice y está plagado de inexactitudes. Es fuerte cosa que por efecto de que tal vez algun oficioso le lleva á «El Graduador» unos datos inexactos y unos cálculos á medida de su deseo;

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878,
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

OFICINA DE FARMACIA
DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codeina.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los medicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leó cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las mas rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este bera se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nunez,)

ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto mas rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANOIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.º izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las aca lemyas de infantería y Administración militar, etc.,

Preparacion para las carreteras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

En esta importante academia, queda abierta la matrícula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundacion, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfeccion las asignaturas indicadas.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s'embrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse préviamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hiere lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.